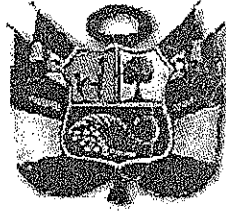


Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

Nº 505-2021/OP/HNDM

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la Vista

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA
31 AGO 2021
SECRETARIA
Hora: 07:33 Firma: [Firma]

31 AGO 2021

Sra. Libette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 26 de Agosto de 2021

Visto, el registro Nº 21852-2021, que contiene la Nota Informativa Nº 087-2021-DA-HNDM, de fecha 17 de agosto de 2021, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
SECRETARIA
01 SEP 2021
RECEPCION
74-09

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74º del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";



Que, mediante Resolución Administrativa Nº 095-2021-OP-HNDM, de fecha 16 de febrero de 2021, se resuelve asignar la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al Médico Especialista **Edwin Felipe TORRES ALVARADO**, Médico I - Nivel MC-2, con registro CMP Nº 030258, especialista en Urología, con RNE Nº 016942;

Que, mediante la Nota Informativa Nº 99-2021-DC-HNDM, de fecha 13 de agosto de 2021, el Jefe del Departamento de Cirugía, propone asignar a la Médico Especialista **Violeta Rocio ZAVALA ZAVALA**, Médico I - Nivel MC-1, con registro CMP Nº 041409, especialista en Urología, con RNE Nº 022594, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través de la Nota Informativa Nº 087-2021-DA-HNDM, de fecha 17 de agosto de 2021;



Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; además, resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

...///

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

31 AGO 2021

///...

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada mediante Resolución Administrativa N° 095-2021-OP-HNDM, al Médico Especialista **Edwin Felipe TORRES ALVARADO**, Médico I - Nivel MC-2, con registro CMP N° 030258, especialista en Urología, con RNE N° 016942, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Médico Especialista **Violeta Rocio ZAVALA ZAVALA**, Médico I - Nivel MC-1, con registro CMP N° 041409, especialista en Urología, con RNE N° 022594, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio de Urología del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que a la mencionada servidora se le abone las retribuciones económicas como profesional de la salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/ZMSU/foj
Co.:
Departamento de Cirugía
ECA, ERYP, ESCyE
Interesado (a)
Legajo
Archivo



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jackeline Beatriz ROJAS GRANDIZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración